

PUBLICADA
"EL PERUANO"
Lima. 15 OCT. 2001.



Resolución Ministerial

469-2001MTC/15.01

Lima, 11 de octubre de 2001

0118

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 57-94-AG, se crea la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa;

Que, el artículo 2° de la citada norma, establece que el Directorio de dicha Autoridad Autónoma estará conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción -MTC;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa, señala que el mandato de los miembros del Directorio será por un período de hasta dos(2) años;

Que, mediante Resolución Suprema N° 191-2000-MTC, se aceptó la renuncia del Ing. Danilo Montero Vergara, Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, quien venía actuando como representante del MTC ante la citada entidad;

Que, por Resolución Suprema N° 028-2001-MTC, se designó en el cargo de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, al señor Eduardo Enrique Manrique Vásquez, quien asumió la representación interina del Ministerio ante el Directorio de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa;

Que, en tal sentido, es necesario regularizar la designación del representante del MTC en el Directorio de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25862, y en los Decretos Supremos N° 57-94-AG, y 018-2001-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Designar al señor Eduardo Enrique Manrique Vásquez, Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional de Ancash, como representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción en el Directorio de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa.

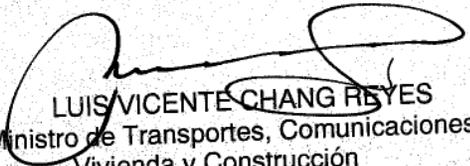


Artículo 2°.- Convalidar los actos efectuados por el señor Eduardo Enrique Manrique Vásquez, en el periodo durante el cual asumió la representación interina del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción en el Directorio de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa, anterior a la aprobación de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y publíquese.




LUIS VICENTE CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción